

	SOLICITUD CERTIFICADO BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL	Código: R-DP-PDE-042
	Departamento Administrativo de Planeación Proceso 2. Direccionamiento Estratégico	Fecha: 29/12/2025
		Versión: 011
		Página 2 de 2

Consecutivo dependencia solicitante: 166

Armenia Quindío, 12 de mayo 2026

Director
Diego Fernando Ramírez Restrepo.
Departamento Administrativo de Planeación
Armenia

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE
PLANEACIÓN MUNICIPAL

12 MAYO 2026

Hora: *12:00*
Recibido por: *6332*

Cordial saludo.

Solicito expedir certificado de banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPPIM) así:

Área Responsable o Ejecutora:	Secretaría de Infraestructura
Línea Estratégica:	ARMENIA MODERNA
Nombre programa Presupuestal:	Infraestructura red vial regional
Código BPPIM:	2024630010072
Nombre del Proyecto:	Construcción, Mantenimiento y Obras complementarias a la infraestructura vial del Municipio de Armenia.
Objeto Contractual del Gasto:	Adecuar y mejorar vías terciarias del Municipio de Armenia, Quindío

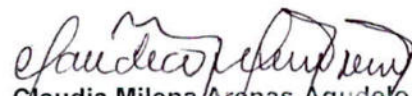
Código Producto	Nombre Producto	Rubro Presupuestal	Nombre Actividad	Valor Solicitado
2402112	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	10601 - 2.3.2.02.02.005.2402112.072 - 581	1.7.1 Actividad 8: Mantenimiento de la red vial terciaria del municipio	\$1.004.768.005
		10601 - 2.3.2.02.02.005.2402112.072 - 210		\$2.120.231.995

Nota 1: El objeto y actividades a certificar son coherentes con el proyecto de inversión registrado y viabilizado en el banco de programas y proyectos de inversión municipal.

Nota 2. Las obligaciones específicas de los contratos derivados de la ejecución del proyecto son de responsabilidad estricta de la dependencia encargada de la ejecución del contrato u ordenación del gasto.

Nota 3. Es responsabilidad de las dependencias ordenadoras del gasto garantizar en todo momento la trazabilidad y coherencia con el catálogo presupuestal CCPET, clasificador programático de inversión y clasificación central de productos para el efectivo seguimiento y ejecución del plan operativo anual de inversiones.

Atentamente,


Claudia Milena Arenas Agudelo
Secretaría de Infraestructura

Proyecto: Gildardo González Arboleda, contratista
Elaboró: Luz Elena Castro Giraldo, contratista
Revisó: Laura Fernanda Martínez Muñoz, Profesional Especializado

	SOLICITUD CERTIFICADO BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL	Código: R-DP-PDE-042
	Departamento Administrativo de Planeación Proceso 2. Direccionamiento Estratégico	Fecha: 29/12/2025
		Versión: 011
		Página 1 de 1

SO-PSP-2363

Armenia, 28 de mayo de 2026

Doctor
Diego Fernando Ramírez Restrepo
Director
Departamento Administrativo de Planeación
Armenia

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
28 MAYO 2026
Hora: 11:55
Recibido por: CS85

Cordial saludo.
Solicito expedir certificado de banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPPIM) así:

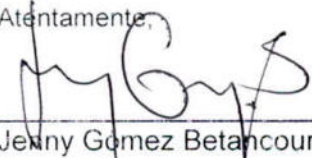
Área Responsable o Ejecutora:	Secretaria de Desarrollo Social
Línea Estratégica:	LE-1 ARMENIA TERRITORIO SOCIAL
Nombre programa Presupuestal:	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos
Código BPPIM:	2024630010027
Nombre del Proyecto:	Servicio de promoción a la participación ciudadana
Objeto Contractual del Gasto:	ADECUAR Y MEJORAR VIAS TERCARIAS DEL MUNICIPIO DE ARMENIA QUINDIO

Código Producto	Nombre Producto	Rubro Presupuestal	Nombre Actividad	Valor Solicitado
4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	10901 - 2.3.2.02.02.009.4502001.027 - 919	1.1.2 Actividad 2: Brindar capacitaciones, asesorías y presentación de proyectos de inversión de presupuesto participativo acorde con las asambleas de liberatorias y decisorias de cada comuna.	\$180,985,446

Nota 1: El objeto y actividades a certificar son coherentes con el proyecto de inversión registrado y viabilizado en el banco de programas y proyectos de inversión municipal.

Nota 2. Las obligaciones específicas de los contratos derivados de la ejecución del proyecto son de responsabilidad estricta de la dependencia encargada de la ejecución del contrato u ordenación del gasto.

Nota 3. Es responsabilidad de las dependencias ordenadoras del gasto garantizar en todo momento la trazabilidad y coherencia con el catálogo presupuestal CCPET, clasificador programático de inversión y clasificación central de productos para el efectivo seguimiento y ejecución del plan operativo anual de inversiones.

Atentamente,

Jenny Gomez Betancourth
Secretaria
Secretaria de Desarrollo Social

Proyectó y Elaboro y Reviso: Laura Daniela Camacho - Contratista SDS
Reviso: Gonzalo Andrés Betancourt Mantilla - Subsecretario Desarrollo Social